

VI Concurso de “Carta abierta a un maltratador”

Premios: Habrá tres premios dotados económicamente con:

*Primer premio **1000€**

*Segundo premio 500€

*Tercer premio 300€

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado considera que ninguna de las cartas tiene suficiente valor.

Bases:

*Con motivo del XXV aniversario de Afammer, convocamos el VI Concurso de “Carta abierta a un maltratador”.

*Pueden concurrir al concurso todas las mujeres y hombres mayores de 18 años con nacionalidad española o residencia en el Estado Español, quedando excluidas las personas que formen parte del jurado, los miembros de la Junta Directiva, el personal de Afammer y las premiadas en la edición anterior.

*Deben ser obras originales y su contenido debe servir para sensibilizar a la sociedad sobre los Malos Tratos.

*Las cartas no pueden tener más de dos folios de extensión (tipo Arial cuerpo 12 si es de ordenador). Deben estar escritas a máquina, ordenador o a mano si es legible.

*Los trabajos se enviarán sin firmar en un sobre cerrado, incluyendo otro sobre de menor tamaño en cuyo interior vayan los datos personales (nombre, dirección, edad y teléfono de contacto)

*Las/los ganadores se anunciarán públicamente

Tema:

El tema elegido estará relacionado con el día que se conmemora

Plazo:

El plazo de admisión de originales finalizará el **15 de Octubre** de 2008

Las cartas deben enviarse a AFAMMER, Calle Cabestany, 2, 2ºA -22005 HUESCA -
afammer@mediorural.com

El resultado de la deliberación se hará público antes del 25 de Noviembre

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases y del fallo inapelable del jurado

Jurado:

*Presidenta: la Presidente de AFAMMER Aragón

*Vocales:

*Un/a representante de la Universidad de Zaragoza

*Una representante de las vocales de la Junta Directiva Nacional de AFAMMER

*Un/a representante de la Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Huesca

*Una representante de las trabajadoras de AFAMMER

*Secretaria: la Secretaria de AFAMMER Aragón